

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 375439

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:47 del día 5/6/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 375439 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y PASAPORTES de la Institución:

Código Verificador: 9d26c598fe8d4feb78fda3c168566391

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio del Interior
UOC:	Policia Nacional
Código SICP:	1050

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte). Consultamos para cambiar la parte que dice "Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte", a "Insumos de Cédula de Identidad y/o Pasaporte". A fin de propiciar mayor participación de oferentes.	13-05-2020	09:59:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se da conformidad a la modificación solicitada de "Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte", a "Insumos de Cédula de Identidad y/o Pasaporte". Remitirse a la Adenda I	20-05-2020	13:00:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5. El Oferente deberá haber proveído Documentos de viaje (Cédula de Identidad y Pasaporte) según normas de la OACI DOC 9303), Consultamos para cambiar la parte que dice "Cédula de Identidad y Pasaporte", a "Cédula de Identidad y/o Pasaporte". A fin de propiciar mayor participación de oferentes.	13-05-2020	10:01:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se da conformidad a la modificación solicitada de "Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte", a "Insumos de Cédula de Identidad y/o Pasaporte". Remitirse a la Adenda I	20-05-2020	13:01:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Insumos para Pasaporte. Ira. Entrega: 30% de los Bienes Adjudicados a los 30 días de la recepción de la orden de compra por parte de la Adjudicado. La Orden de Compra será emitida a más tardar la primera semana del mes de agosto del 2020. 2da. Entrega: 30% de los Bienes Adjudicados a los 30 días de la recepción de la orden de compra por parte de la Adjudicado. La Orden de Compra será emitida a más tardar la primera semana del mes Octubre del 2020. 3ra. Entrega: 40% de los Bienes Adjudicados a los 30 días de la recepción de la orden de compra por parte de la Adjudicado. La Orden de Compra será emitida a más tardar la primera semana del mes de febrero del 2021. Consultamos respetuosamente la factibilidad de establecer que los plazos de entrega sean para todas las fases de 60 días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra, esto lo fundamos en virtud a la realidad mundial por la pandemia de Covid-19, hay insumos que deben ser fabricados en el exterior y luego importar al País, por lo tanto los plazos de entrega de la fabricación de los insumos y la logística de transporte están afectados, además para realizar nuestra producción local requerimos más tiempo considerando las restricciones.	13-05-2020	10:04:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Insumos para Pasaporte 1ra. Entrega: 30% de los Bienes Adjudicados a los 60 días de la recepción de la orden de compra por parte de la Adjudicado. La Orden de Compra será emitida a más tardar la primera semana del mes de agosto del 2020. 2da. Entrega: 30% de los Bienes Adjudicados a los 45 días de la recepción de la orden de compra por parte de la Adjudicado. La Orden de Compra será emitida a más tardar la primera semana del mes de Octubre del 2020. 3ra. Entrega: 40% de los Bienes Adjudicados a los 45 días de la recepción de la orden de compra por parte de la Adjudicado. La Orden de Compra será emitida a más tardar la primera semana del mes de febrero del 2021. Remitirse a la Adenda I	20-05-2020	13:03:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Insumos de Cédula de Identidad y/o Pasaporte). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o el monto solicitado, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta porciento) del monto total ofertado presentado en apertura física, en los años 2017,2018 y 2019, se deberá presentar un contrato relacionado al llamado realizadas en Instituciones Públicas o Privadas por cada año. Así también el Oferente deberá haber proveído Documentos de Viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte), según Normas de la OACIDOC 9303) en los últimos tres años (2017-2018-2019). Deberá presentar documentación que avale dicha provisión con por lo menos un contrato por cada año. Consultamos a la convocante que otra empresa podría tener experiencia en la provisión de los últimos 3 años de INSUMOS para producción CEDULAS DE IDENTIDAD Paraguaya, ya que solo la empresa WINNER es la adjudicada hace más de 8 años, teniendo así el TOTAL MONOPOLIO (violando muchos de los acuerdos de libre competencia) de su producción y siendo el único ente emisor de Cedula de Identidad Paraguaya el Departamento de Identificaciones es imposible adquirir documentaciones relacionadas a experiencias por otra fuente o de ser así incurriríamos en el acto de falsificación de documentos. Por lo que solicitamos a la convocante aceptar experiencia en la provisión de insumos para la producción de Licencias de Conducir con el formato único establecido en la Ley 5016/14. Ya que esta, además de ser una documentación nacional, tiene las EETT basadas en la de las Cedula de Identidad Nacional.	20-05-2020	23:16:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aceptará la experiencia en la provisión de insumos para la producción de Licencia Conducir con el formato único establecido en la Ley 5016/14. Remitirse a la Adenda II	29-05-2020	10:29:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según la Adenda N°1 subida por la convocante el 20/02/2020 en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), SECCION II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Capacidad Técnica quedando de la siguiente manera: 5. El Oferente deberá haber proveído Documentos de viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte) según normas de la OACI DOC 9303) en los últimos tres años (2017,2018, 2019). Deberá presentar documentación que avale dicha provisión con por lo menos un contrato por cada año. Consultamos a la convocante que otra empresa podría tener experiencia en la provisión de los últimos 3 años de INSUMOS para producción CEDULAS DE IDENTIDAD Paraguaya, ya que solo la empresa WINNER es la adjudicada hace más de 8 años, teniendo así el TOTAL MONOPOLIO (violando muchos de los acuerdos de libre competencia) de su producción y siendo el único ente emisor de Cedula de Identidad Paraguaya el Departamento de Identificaciones es imposible adquirir documentaciones relacionadas a experiencias por otra fuente o de ser así incurriríamos en el acto de falsificación de documentos. Por lo que solicitamos a la convocante aceptar experiencia en la provisión de insumos para la producción de Licencias de Conducir con el formato único establecido en la Ley 5016/14. Ya que esta, además de ser una documentación nacional, tiene las EETT basadas en la de las Cedula de Identidad Nacional.	20-05-2020	23:18:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aceptará la experiencia en la provisión de insumos para la producción de Licencia Conducir con el formato único establecido en la Ley 5016/14. Remitirse a la Adenda II	29-05-2020	10:30:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o el monto solicitado, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado presentado en apertura física, en los años 2017,2018 y 2019, se deberá presentar un contrato relacionado al llamado realizadas en Instituciones Públicas o Privadas por cada año. Así también El Oferente deberá haber proveído Documentos de Viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte), según Normas de la OACI DOC 9303) en los últimos tres años (2017-2018-2019). Deberá presentar documentación que avale dicha provisión con por lo menos un contrato por cada año. - NADIE MÁS PUEDE TENER ESTO. HAGÓ CRONOLOGÍA: - CONTRATO GANADO 2019 WINNER SRL – ESTA FUE LA UNICA VEZ EN LA DECADA DONDE HUBO OTRO OFERENTE QUE ENCIMA OFERTO UN CONSIDERABLE MONTO MENOR. - CONTRATO GANADO 2018 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2017 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2016 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2015 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2014 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - 2013 NO HUBO LICITACIÓN. - CONTRATO GANADO 2012 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - NO FIGURAN CONTRATOS MÁS ANTIGUOS EN EL PORTAL DE LA DNCP. Resumidamente, hace una década la empresa WINNER SRL es la única que gana este contrato.	21-05-2020	12:53:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se procede a realizar la modificación de los criterios de experiencia según Adenda 2.	29-05-2020	10:31:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En esta caso la LPN no tiene ningún sentido. Se debería de cambiar a una LPI así podrían participar un mayor numero de empresas. Con esto ver si realmente los precios del adjudicado son competitivos. En Paraguay no existe una fábrica de este tipo de documentos de seguridad; todos los elementos utilizados son importados.	21-05-2020	12:58:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Por imposición de los incisos 3) y 4) del Artículo 18 de la Ley N° 2.051/03 que establecen que se podrán llevar a cabo licitaciones internacionales cuando no exista oferta de proveedores o contratistas nacionales respecto a bienes, servicios u obras en cantidad o calidad requerida; y cuando habiéndose realizado una licitación pública de carácter nacional, no se presente alguna propuesta o ninguna cumpla con los requisitos establecidos, siendo un procedimiento que se realiza cada año, se ha obtenido oferentes por lo cual no se recurre a una LPI, se busca fomentar la mano de obra nacional.	29-05-2020	10:31:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En este caso la LPN no tendría ningún sentido ya que solo existe un solo proveedor adjudicado en los últimos 10 años; además todos los productos utilizados son importados. Se debería de abrir a una LPI a fin de que pueda anotarse otros oferentes y así ver si realmente los precios son competitivos.	21-05-2020	14:24:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Por imposición de los incisos 3) y 4) del Artículo 18 de la Ley N° 2.051/03 que establecen que se podrán llevar a cabo licitaciones internacionales cuando no exista oferta de proveedores o contratistas nacionales respecto a bienes, servicios u obras en cantidad o calidad requerida; y cuando habiéndose realizado una licitación pública de carácter nacional, no se presente alguna propuesta o ninguna cumpla con los requisitos establecidos.	29-05-2020	10:31:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ESTA SOLICITANDO:Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o el monto solicitado, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado presentado en apertura física, en los años 2017,2018 y 2019, se deberá presentar un contrato relacionado al llamado realizadas en Instituciones Públicas o Privadas por cada año. Así también El Oferente deberá haber proveído Documentos de Viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte), según Normas de la OACI DOC 9303) en los últimos tres años (2017-2018-2019). Deberá presentar documentación que avale dicha provisión con por lo menos un contrato por cada año. - NADIE MÁS PUEDE TENER ESTO. CRONOLOGÍA DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS: CONTRATO GANADO 2019 WINNER SRL – ESTA FUE LA UNICA VEZ EN LA DECADA DONDE HUBO OTRO OFERENTE QUE ADEMÁS OFERTÓ UN CONSIDERABLE MONTO MENOR. - CONTRATO GANADO 2018 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2017 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2016 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2015 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - CONTRATO GANADO 2014 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - 2013 NO HUBO LICITACIÓN. - CONTRATO GANADO 2012 WINNER SRL. UNICO OFERENTE. - NO FIGURAN CONTRATOS MÁS ANTIGUOS EN EL PORTAL DE LA DNCP.	21-05-2020	14:27:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se procede a realizar la modificación de los criterios de experiencia según Adenda 2.	29-05-2020	10:32:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Experiencia: Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o el monto solicitado, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado presentado en apertura física, en los años 2017,2018 y 2019, se deberá presentar un contrato relacionado al llamado realizadas en Instituciones Públicas o Privadas por cada año. Así también El Oferente deberá haber proveído Documentos de Viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte), según Normas de la OACI DOC 9303) en los últimos tres años (2017-2018-2019). Deberá presentar documentación que avale dicha provisión con por lo menos un contrato por cada año. - NADIE MÁS PUEDE TENER ESTO HAY UNA SOLA EMPRESA QUE SE ADJUDICA ESTA LICITACIÓN HACE 10 AÑOS.	21-05-2020	14:37:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se procede a realizar la modificación de los criterios de experiencia según Adenda 2.	29-05-2020	10:32:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado (Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte). Consultamos para cambiar la parte que dice "Insumos de Cédula de Identidad y Pasaporte". Solicitamos a la convocante considerar la experiencia DEL FABRICANTE de los insumos a ser provehidos para Cedula de Identidad y/o Pasaporte. Considerando que la adquisición es de los INSUMOS y la empresa proveedora es solamente PROVEEDORA de bienes y no de servicios y es el BIEN el que debe tener respaldo de seguridad y calidad para documentos gubernamentales como los de la Cédula de Identidad y/o Pasaporte	21-05-2020	14:46:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión de los insumos de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Base y condiciones. La convocante aceptara experiencias del oferente en la provisión de insumos para la producción de Licencias de Conducir con el formato único establecido en la Ley 5016/14, según Adenda 2	29-05-2020	10:33:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Inciso 1: Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado.... solicitamos nuevamente a la convocante tengan como referencia al fabricante de los bienes ofertados para la provisión de los insumos. El pedido obedece a que de otra forma solamente los dos únicos proveedores de los últimos 3 años serán los únicos en poder presentarse , con lo que la licitación deja de ser "de libre competencia" y se encuentra dirigida a ambos proveedores. Al solicitar que el fabricante de los productos ofertados tengan la experiencia requerida en Cedula de Identidad y/o Pasaportes en otros países , la convocante se asegura de la ALTA CALIDAD y SEGURIDAD de lo ofertado por el oferente.	21-05-2020	15:02:44

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión de los insumos de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Base y condiciones. La convocante aceptara experiencias del oferente en la provisión de insumos para la producción de Licencias de Conducir con el formato único establecido en la Ley 5016/14. según adenda 2	29-05-2020	10:34:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan que el oferente haya proveído Documentos de viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte) según las normas de la OACI DOC 9303) en los últimos tres años. Solicitamos a la convocante solicite que el FABRICANTE de los insumos solicitados haya proveído y no el oferente. EL motivo es bien claro ya que la calidad de la naturaleza del bien solicitado proviene DEL FABRICANTE y no del oferente. Con eso la entidad se asegura que la calidad y seguridad de los bienes ofertados se encuentren dentro de las normas internacionales y calidad para documentos como los de la Cédula de Identidad y/o Pasaportes	21-05-2020	15:13:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión de los insumos de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Base y condiciones. La convocante aceptara experiencias del oferente en la provisión de insumos para la producción de Licencias de Conducir con el formato único establecido en la Ley 5016/14. Adenda 2	29-05-2020	10:35:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección VII – ANEXOS. Anexo I, Documentos que componen la oferta, específicamente en el inciso h) referente a CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, se menciona cuanto sigue: Declaración Jurada que el Oferente presentará la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República al momento de la presentación de la oferta, de conformidad a la Circular DNCP N° 12/2020. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. Se consulta si la Declaración Jurada que el Oferente presentará la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República al momento de la presentación de la oferta, a los efectos de la presente licitación pública, ¿es un documento sustancial o formal?.	21-05-2020	15:13:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es un documento formal.	29-05-2020	10:35:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección VII – ANEXOS. Anexo I, Documentos que componen la oferta, específicamente en el inciso h) referente a CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, se menciona cuanto sigue: Declaración Jurada que el Oferente presentará la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República al momento de la presentación de la oferta, de conformidad a la Circular DNCP N° 12/2020. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. Se consulta si la constancia de presentación de Acción de Inconstitucionalidad promovida en contra de la ley N° 6355/19, con anterioridad a la presentación de la oferta, ¿exonera la presentación de la Declaración Jurada solicitada según el inc. h) del PBC referente a cualquier otro documento adicional requerido?, es decir, si el oferente acredita haber presentado acción de inconstitucionalidad en contra de la mencionada ley, está exento de presentar la DDJJ requerida en el PBC?.	21-05-2020	15:14:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En caso que el oferente acredite fehacientemente haber promovido acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley N°6355/19, no será exigible la declaración jurada mencionada en el inciso h) del PBC.	29-05-2020	10:38:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección VII – ANEXOS. Anexo I, Documentos que componen la oferta, específicamente en el inciso h) referente a CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, se menciona cuanto sigue: Declaración Jurada que el Oferente presentará la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República al momento de la presentación de la oferta, de conformidad a la Circular DNCP N° 12/2020. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. Se consulta si en caso de que la constancia de presentación de la Acción de Inconstitucionalidad promovida en contra de la ley N° 6355/19 no exonere la presentación de la DDJJ requerida en el PBC: ¿Es suficiente para cumplir con el requisito en cuestión, la presentación de la Declaración Jurada únicamente del Representante Convencional de la Empresa quien suscribe la presentación de la Oferta, y eventualmente firmará el Contrato?	21-05-2020	15:15:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si, es suficiente.	29-05-2020	10:39:45
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección VI Formularios, Formulario N° 7, se solicita la presentación de la Lista de Distribuidores, se consulta a la convocante si en caso de que el oferente sea Representante Exclusivo y/o Distribuidor Autorizado de los insumos ofertados, este requerimiento será necesario presentarlo.	21-05-2020	15:15:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se excluye de la Sección VI Formularios, Formulario N° 7, según adenda N° 2	29-05-2020	10:42:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección VI Formularios, Formulario N° 7, referente a la presentación de la Lista de Distribuidores, se consulta si dicho requerimiento tiene como objeto solicitar quiénes son los distribuidores autorizados por el proveedor o si el requerimiento guarda relación con la lista de los proveedores y/o fabricantes de los insumos ofertados.	21-05-2020	15:16:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se excluye de la Sección VI Formularios, Formulario N° 7, según adenda N° 2	29-05-2020	10:43:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección VII – ANEXOS. Anexo I, Documentos que componen la oferta, específicamente en el inciso h) referente a CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, se menciona cuanto sigue: Declaración Jurada que el Oferente presentará la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República al momento de la presentación de la oferta, de conformidad a la Circular DNCP N° 12/2020. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. Se consulta si la constancia de presentación de Acción de Inconstitucionalidad promovida en contra de la ley N° 6355/19, con anterioridad a la presentación de la oferta, ¿exonera la presentación de la Declaración Jurada solicitada según el inc. h) del PBC referente a cualquier otro documento adicional requerido?, es decir, si el oferente acredita haber presentado acción de inconstitucionalidad en contra de la mencionada ley, está exento de presentar la DDJJ requerida en el PBC?.	21-05-2020	15:22:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En caso que el oferente acredite fehacientemente haber promovido acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley N°6355/19, no será exigible la declaración jurada mencionada en el inciso h) del PBC.	29-05-2020	10:43:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.1. CRONOGRAMA DE ENTREGA Insumos para Pasaporte 1ra. Entrega: 30% de los Bienes Adjudicados a los 60 días de la recepción de la orden de compra por parte de la Adjudicado. La Orden de Compra será emitida a más tardar la primera semana del mes de agosto del 2020. Solamente la empresa que viene proveyendo los insumos para pasaportes actualmente podría cumplir el requisito de entrega para esa fecha, considerando los plazos de apertura de sobres y adjudicación. En el caso de que un nuevo oferente PUDIERA llegar a participar y/o ganar, deberá de realizar pruebas y matrices desde cero lo que lleva mas tiempo que el tiempo que le lleva al que ya tiene todo hecho por provisiones anteriores. Solicitamos la ampliación de la 1ra. y 2da. entrega con tiempos a partir de firma de contrato, luego de aceptación de pruebas (digitales y/o físicas) a modo de que efectivamente este llamado sea abierto a la participación de potenciales oferentes con representaciones internacionales con experiencia en documentos de cédula de identidad y/o pasaporte	21-05-2020	15:30:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
instamos al potencial oferente a remitirse a la adenda 1 del presente llamado para corroborar que los plazos se computaran desde la orden de compra y no a a partir de la suscripción del contrato.	29-05-2020	10:44:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ítem N° 1 Insumos para Cédulas de Identidad. a) Tarjeta (Una unidad) b) Laminado de Seguridad (Un rollo) c) Lamina Transparente (Un rollo) d) Lamina de retransferencia (Un rollo) e) Cinta de impresión (Un rollo). ítem N° 2 Insumos para Pasaporte. a) Juego de Insumos para Pasaportes b) Papel de Seguridad. c) Laminado protector (Un rollo) d) Libreta de Pasaporte. e) Juego de Tinta para impresora (Un cartucho de cada color). Consultamos si la convocante aceptara tarjeta, laminado de seguridad, lamina de retransferencia (Cédula de Identidad) y libreta de pasaporte papel de seguridad con niveles de seguridad solicitados en las EETT del PBC. El motivo de la solicitud y consulta obedece a que solamente los proveedores de estos últimos 3 años podrán presentar las muestras con las EETT requeridas debido a que son los proveedores actuales.	21-05-2020	15:48:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante aceptara muestras según lo establecido en las EETT del PBC u otros de igual calidad en términos de seguridad documental.	29-05-2020	10:46:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor aclarar los componentes de a) Juego de Insumos para Pasaportes El motivo obedece a que los demás puntos desde el b son los considerados como "juego de Insumos para pasaportes".	21-05-2020	15:49:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Los puntos consultados se encuentran en las Especificaciones Técnicas del PBC, para acceder a los mismos se deberá proceder conforme al numeral 1 de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	29-05-2020	10:47:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
c) Lamina Transparente (Un rollo) En el proceso de impresión del tipo utilizado y con los demás materiales solicitados, no se precisa de esta "lamina transparente" , en el caso que no haya sido un error involuntario el incluirlo, favor dar la especificación técnica del modulo donde es utilizado y en que parte del proceso de producción de Cédula de Identidad	21-05-2020	15:52:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los puntos consultados se encuentran en las Especificaciones Técnicas del PBC, para acceder a los mismos se deberá proceder conforme al numeral 1 de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	29-05-2020	10:58:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si para la verificación de las muestras, podrán estar presentes representantes del oferente de la muestra a ser evaluada, y si el proceso será por separado para cada oferente.	21-05-2020	15:54:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El proceso de evaluación de muestra es prerrogativa de la Convocante, según lo estipula el PBC.	29-05-2020	11:01:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
a) Bóveda de seguridad para la guarda de los insumos. consultamos si el oferente podrá contratar un servicio de guarda especializada con seguridad fuera de sus oficinas que cuenten con todos los niveles de seguridad solicitados	21-05-2020	15:58:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente podrá contar con servicio de guarda especializada con seguridad fuera de sus oficinas que cuenten con todos los niveles de seguridad solicitados en la sección III del PBC, para el efecto deberá contar con el contrato de prestación de servicios y una declaración jurada suscrita por la empresa de seguridad comprometiendo a cumplir con lo establecido en el PBC.	29-05-2020	11:01:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el caso de empresas importadoras que no tengan producción de los insumos solicitados , solicitamos no tengan en cuenta este punto	21-05-2020	15:59:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá cumplir con lo definido en el PBC para el cumplimiento de todas las medidas de seguridad para el efecto recomendadas por la OACIS, según se indica en el inciso c) ítem 1 de la Sección III.	29-05-2020	11:02:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan del fabricante? porque no es valido para representantes de fabricantes extranjeros.	21-05-2020	16:00:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 26.	29-05-2020	11:03:03

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - RUC: 80003182-2			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508010736	Póliza	Aseguradora del Este S.A. de Seguros	11-05-2020	25-05-2020	22-09-2020
Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 2		
1508015457	Póliza	SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	04-06-2020	05-06-2020	02-10-2020

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 2

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	55121803-003	Insumos para produccion de cedula de identidad					1000000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	HID FARGO/ KINEGRAM/ SANYOU	HID S.A./ OVD KINEGRAM/ SANYOU	NO APLICA	USA/ SUIZA/ CHINA	Insumos para produccion de cedula de identidad	16.500	16.500.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	55121803-001	Insumos para produccion de libreta de pasaporte					80000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	AGZ/DILETTA/ SURYS	AGZ/ DILETTA/ SURYS	Insumos para produccion de libreta de pasaporte	PARAGUAY/ ALEMANIA/ FRANCIA	Insumos para produccion de libreta de pasaporte	96.250	7.700.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Insumos para produccion de cedula de identidad

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	16.500.000.000	05-06-2020	08:00:49.319	Propuesta
Código Verificador:			ca760d5c5868791c5e0b2eb4af26a4c2	

2 - Insumos para produccion de libreta de pasaporte

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	7.700.000.000	05-06-2020	08:00:49.612	Propuesta
Código Verificador:			b5530c395d58f45098307fae835bdebc	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Insumos para produccion de cedula de identidad

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	16.500.000.000

2 - Insumos para produccion de libreta de pasaporte

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	7.700.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80003182-2 - ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA

Item	Precio Ganador
2 - Insumos para produccion de libreta de pasaporte	7.700.000.000

Proveedor: 80010090-5 - WINNER S. R. L.

Item	Precio Ganador
1 - Insumos para produccion de cedula de identidad	16.500.000.000

Listado de Mensajes

1 - Insumos para produccion de cedula de identidad

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-06-2020	08:13:24.493
Buenos días, comenzamos la Subasta.	05-06-2020	08:13:35.285
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	05-06-2020	08:14:04.282
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	05-06-2020	08:14:22.527
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-06-2020	08:15:47.508
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-06-2020	08:15:54.015
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-06-2020	08:21:54.223
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-06-2020	08:27:05.060
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-06-2020	08:27:05.176

2 - Insumos para produccion de libreta de pasaporte

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-06-2020	08:31:15.435
Continuamos con la Subasta.	05-06-2020	08:31:30.497
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	05-06-2020	08:31:39.859
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-06-2020	08:32:04.793
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-06-2020	08:32:13.237
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-06-2020	08:38:13.406
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-06-2020	08:47:08.469
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-06-2020	08:47:08.803

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.